ANEXO No. 2

FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. OBJETO DEL PROCESO

RANC1197 REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DESINFECCION NECESARIAS PARA MITIGAR Y CONTROLAR EL RIESGO SANITARIO EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL AERONAUTICA ANTIOQUIA.

2. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Técnica a aplicar:

Aspersión: Para espacios abiertos
Nebulización. Para espacios cerrados
(El contratista debe presentar el protocolo de aplicación y de bioseguridad)

- Realización de procesos de limpieza adecuados previos a proceso de desinfección en sitios escogidos.

- Realizar mediante estrategia de aspersión y/o nebulización desinfección en las oficinas, sedes administrativas y técnicas de los aeropuertos de la Regional Antioquia. (Rionegro, Quibdo, Carepa, Monteria, Nuqui Montelibano, Condoto, Otu, Amalfi, Urrao, Puerto Berrio, Cimitarra, Cienaga de Oro)

- Se realizará un proceso de desinfección con la frecuencia descrita el presente documento

Productos a utilizar

- El producto recomendado es Amonio cuaternario de quinta generación (principio activo de todos los desinfectantes) debe tener registro INVIMA y aprobado por la OMS, no ser tóxico para alimentos, personas o animales y el equipo humano debe estar dotado de todos los elementos de protección necesarios para la aplicación.

- Se requiere la hoja de Seguridad y ficha técnica de cada producto utilizado en el proceso de desinfección.

Frecuencia de Prestación del servicio

Teniendo en cuenta la necesidad en los aeropuertos por la fase de mitigación del Covid-19 se debe realizar según el cuadro anexo en el presente documento

Horarios Establecidos

El servicio de desinfección de la áreas Administrativas y técnicas será prestado en los horarios definidos por la Entidad mediante programación previa, que no cause ningún tipo de incomodidad en las actividades laborales de los Servidores Públicos.

Instalaciones

El Contratista en coordinación con el supervisor del contrato, determinará las áreas para sus instalaciones provisionales y de trabajo. Así mismo deberá aceptar que dentro de los sitios de la obra algunas áreas sean ocupadas por otros Contratistas.

De ser el caso, será responsabilidad del contratista, la limpieza del área en donde realicen el mantenimiento.

Área de Almacenaje

Las áreas de almacenaje de materiales deben ser asignadas por el supervisor del contrato y estos no deben obstruir la movilidad de los funcionarios.

Accidentes

Todos los accidentes que causen daños personales o a propiedades deben ser reportados al supervisor del contrato de inmediato. Los Contratistas deben suministrar, frente a la situación, el tipo de equipo y las facilidades médicas necesarias para suplir el servicio de primeros auxilios a cualquiera que haya sido afectado durante la realización del trabajo

Seguridad

El Contratista será responsable por la seguridad de sus equipos y materiales.

El Contratista acatará y cumplirá las normas de seguridad aeroportuaria y las hará cumplir a sus empleados, en especial las relacionadas con las autorizaciones y controles de ingreso a las áreas restringidas
Es responsabilidad del Contratista prevenir cualquier violación de la seguridad dentro de las instalaciones

3. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Descritos en el cuadro inferior)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA AERONAUTICA CIVIL EN RIONEGRO-ANTIOQUIA		
	Realizar la desinfección mediante agentes químicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Áreas Administrativas y técnicas de la Aeronáutica Civil en Rionegro - Antioquia, mínimo 6 desinfecciones	M2	2410
2	AEROPUERTO EL CARAÑO DE QUIBDÓ		
	Realizar la desinfección mediante agentes químicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Áreas Administrativas y técnicas del Aeropuerto, mínimo 5 desinfecciones	M2	221
3	AEROPUERTO ROLDAN BETANCUR DE CAREPA		
	Realizar la desinfección mediante agentes químicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Áreas Administrativas y técnicas del Aeropuerto, mínimo 3 desinfecciones	M2	741
4	AEROPUERTO LOS GARZONES DE MONTERIA		
	Realizar la desinfección mediante agentes químicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Áreas Administrativas y técnicas del Aeropuerto, mínimo 4 desinfecciones	M2	239
5	AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI		
	Realizar la desinfección mediante agentes químicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Áreas Administrativas y técnicas del Aeropuerto, mínimo 3 desinfecciones	M2	360
6	AEROPUERTO EL PINDO DE MONTELIBANO		
	Realizar la desinfección mediante agentes químicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Áreas Administrativas y técnicas del Aeropuerto, mínimo 4 desinfecciones	M2	100

7	AEROPUERTO MANDINGA DE CONDOTO		
	Realizar la desinfecciòn mediante agentes quimicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Àreas Administrativas y tècnicas del Aeropuerto, minimo 2 desinfecciones	M2	286
8	AEROPUERTO ALBERTO JARAMILLO SÀNCHEZ DE OTÚ		
	Realizar la desinfecciòn mediante agentes quimicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Àreas Administrativas y tècnicas del Aeropuerto, minimo 4 desinfecciones	M2	298
9	AEROPUERTO EL RIO DE AMALFI		
	Realizar la desinfecciòn mediante agentes quimicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Àreas Administrativas y tècnicas del Aeropuerto, minimo 2 desinfecciones	UN	129
10	AEROPUERTO ALI PIEDRAHITA DE URRAO		
	Realizar la desinfecciòn mediante agentes quimicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Àreas Administrativas y tècnicas del Aeropuerto, minimo 2 desinfecciones	M2	198
11	AEROPUERTO MORELA DE PUERTO BERRIO		
	Realizar la desinfecciòn mediante agentes quimicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Àreas Administrativas y tècnicas del Aeropuerto, minimo 2 desinfecciones	M2	520
12	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE CIMITARRA		
	Realizar la desinfecciòn mediante agentes quimicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Àreas Administrativas y tècnicas del Aeropuerto, minimo 1 desinfección	M2	69
13	AEROPUERTO BERASTEGUI DE CIENAGA DE ORO		
	Realizar la desinfecciòn mediante agentes quimicos y control sanitario de superficies en las oficinas ubicadas en las Àreas Administrativas y tècnicas del Aeropuerto, minimo 1 desinfección	M2	50

4. GARANTÍAS TÉCNICAS

- **Cumplimiento**

En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro [4] meses más, plazo contractual previsto para la liquidación del contrato

- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**

En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Con vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres [3] años más, contados a partir de acta del recibo final.

- **Calidad del servicio, o de la consultoría o de la interventoría**

En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Con vigencia de cuatro (4) (meses] contados a partir del acta de recibo definitivo.

- **Póliza de Responsabilidad Extracontractual:**

En una cuantía equivalente a **200 SMLMV**, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas

MARKETING UP DECLARA QUE CONOCE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE ANEXO.

Dada a los 26 (veintiseis) días del mes de Mayo de 2020.

Atentamente,

_____

Representante Legal
MARKETING UP SAS
NIT. 900.459.054-3